

**ACTA DE SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO, CIUDADANO ERNESTO RODRÍGUEZ ESCALONA, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión de comparecencia.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informará cuantas diputadas y diputados registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico; para tal efecto, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, procedió a verificar el registro de asistencia de las diputadas y diputados: Armenta Piza Blanca Celene, Martínez Ríos Perla Edith, Platero Avilés Teófila, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Arroyo Salgado Samantha, Cesáreo Guzmán Celestino, Flores Majul Omar Jalil, Mora Eguiluz Celeste, Salgado Parra Jorge, Uriostegui Patiño Robell, Castillo Peña Ricardo, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Pacheco Salas Ossiel, Alvarado González Aracely Alheli, Hernández Martínez Norma Otilia, Villanueva Vega J. Jesús, Monzón García Eunice, García Guillén Mariana Itallitzin, Ocampo Arcos Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Mosso Hernández Leticia, Hernández Flores Olaguer, Pérez Galena Adalid, Cabada Arias Marco Antonio, Cruz López Carlos, Ortega Jiménez Bernardo, Martínez Núñez Arturo, Sánchez Esquivel Alfredo, Ayala Rodríguez Cervando, González Suástegui Guadalupe.- A continuación, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia que se registraron vía sistema electrónico treinta y cuatro asistencias y vía secretaría el diputado Apreza Patrón Héctor. Haciendo un total de treinta y cinco asistencias.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la Asamblea se informará si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva,

queda a su disposición.- A continuación, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Nilsan Hilario Mendoza, Erika Valencia Cardona, y los diputados Alberto Catalán Bastida, Arturo López Sugia, Servando De Jesús Salgado Guzmán y Heriberto Huicochea Vázquez, por representación oficial, y para llegar tarde la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comparecencia del secretario Turismo, Ernesto Rodríguez Escalona”**. (Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del recinto parlamentario al secretario de Turismo. **a)** Protesta de decir verdad del secretario de Turismo. **b)** Intervención del secretario de Turismo para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del estado que guarda la secretaría a su cargo. **c)** Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por los ciudadanos diputados al compareciente. **Segundo.- “Clausura”**: **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informará cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó que se registraron dos asistencias de las diputadas y diputados Gómez Valdovinos Zeferino y Helguera Jiménez Antonio. Haciendo un total de treinta y siete asistencias.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comparecencia”**: El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, designo en comisión de cortesía a las diputadas y diputados: Mariana Itallitzin García Guillén, Celeste Mora Eguiluz, Aracely Alheli Alvarado González, Perla Edith Martínez Ríos, Samantha Arroyo Salgado y Guadalupe González Suástegui, para que se

trasladaran a la sala “Armando Chavarría Barrera”, y acompañaran al interior del Salón de Plenos al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, por lo que declaró un receso de cinco minutos para que la Comisión cumpliera con lo señalado.- Una vez que la comisión de cortesía cumplió con su función, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, reanudó la sesión, enseguida, manifestó: “Ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo, la presente Comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada del artículo 89 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 07 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del cuarto informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera: Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al secretario de Turismo, y le señalará la obligación Constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen los y las diputadas, el secretario de Turismo, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe. Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas el número de participaciones de cada grupo y representación y se desahogará en el orden siguiente: MC, MORENA, PAN, MORENA, PT, MORENA, PRI, MORENA, PRD, MORENA, PRI, MORENA, PVEM, PRD, PRI Y MORENA. El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta tres minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, el presidente, concederá la palabra al secretario, para que responda de manera breve, clara y concisa contando con un tiempo de hasta diez minutos. La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer uso de su derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su grupo o representación parlamentaria sobre el mismo tema. Si durante la etapa de respuestas del compareciente, a juicio del diputado, existieran imprecisiones que requirieran la ampliación de la misma, podrá solicitar al presidente de la Mesa Directiva, se le otorgue al compareciente el tiempo para dar respuesta a los cuestionamientos en mención, con la posibilidad del diputado de señalar dichas imprecisiones en tribuna. Al término de dicha intervención, la Presidencia de la Mesa, concederá la

palabra al siguiente diputado o diputada en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado. Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este poder legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita al compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo. A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad. “Los asistentes al recinto oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.” fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, y tomados en consideración los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, se realizaran los ajustes necesarios para el desarrollo de las mismas.- **En desahogo del inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del cuarto informe de gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad, consecuentemente le solicitó atentamente ponerse de pie y manifestó: Ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo “**¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta soberanía popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados del Congreso del Estado?**”, A lo que el secretario levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió “**sí, protesto**”.- Cumplido lo anterior.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar lectura a la síntesis del informe.- Enseguida, se registró las asistencias de las diputadas Muñoz Parra María Verónica, García Silva Perla Xóchitl, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, procedió al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, al compareciente, de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de



presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, declinó a su derecho de réplica, enseguida, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para hacer uso de su derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos, concluida la intervención, concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente diputado Cervando Ayala Rodríguez, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el diputado Arturo Martínez Núñez, declinó a su derecho de réplica, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala

Rodríguez, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas, por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos; concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para hacer uso de su

derecho de réplica, hasta por un tiempo de tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para hacer uso de su derecho de réplica, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiell Pacheco Salas, para realizar sus preguntas al compareciente, por un tiempo de hasta tres minutos, concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, para dar respuesta a las interrogantes antes vertidas por un tiempo de hasta diez minutos, concluida la intervención, el diputado Ossiell Pacheco Salas declinó a su derecho de réplica.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó “Esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece señor secretario, el cumplimiento dado a este mandato y con fundamento en el artículo 310 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le solicitó al secretario, que a más tardar dentro de los cinco días siguientes a esta comparecencia remita por escrito la información correspondiente a los cuestionamientos formulados.- Agotada la comparecencia del ciudadano Ernesto Rodríguez Escalona, secretario de Turismo, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirviesen acompañar al compareciente al exterior del Recinto Legislativo, en el momento en que desease retirarse.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con veinte minutos del día miércoles veintisiete de noviembre del año en curso, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, clausuró la presente sesión de comparecencia, y citó a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para hoy miércoles veintisiete de noviembre del año en curso, de manera inmediata, para celebrar sesión de comparecencia del secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, con motivo del cuarto informe de gobierno.- En atención a lo dispuesto por el artículo

365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.-  
Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno  
celebrada el día martes catorce de enero del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO**

HOJA DE FIRMAS DE SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO CIUDADANO  
ERNESTO RODRÍGUEZ ESCALONA, ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA  
MIÉRCOLES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.